

**CONCURSO DE GRAFITI PARA EL QUIOSCO DE DEPORTES, SITUADO FRENTE AL C.D.M.
SALDUBA, EN EL PARQUE "JOSÉ ANTONIO LABORDETA" DE ZARAGOZA**

BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Junta Municipal del Distrito Universidad, de Zaragoza Deporte y del Servicio de Arquitectura, convocan el **Concurso de Grafitis** para el **Quiosco de Deportes**, ubicado frente al C.D.M. Salduba, con el objetivo de promocionar y difundir la obra de posibles participantes (personas o grupos de personas), creadores de Grafitis, proporcionando una decoración **acorde al entorno en el que se encuentra el espacio** sobre el que se va a desarrollar dicho Concurso y **vinculada al ámbito deportivo y la naturaleza.**

El concurso se regirá por las siguientes bases:

BASE 1.- OBJETIVO

El motivo fundamental es promocionar las creaciones que generen quienes cuenten con la inquietud de expresarse a través de esta modalidad artística, como es el Grafiti, siendo el espacio disponible para utilizar, las cuatro paredes del Quiosco del Deporte que deberán quedar integradas dentro del mismo grafiti. El boceto con el que se concurse deberá reflejar elementos relacionados con el ámbito deportivo, integrado en el entorno, con las prácticas deportivas que puedan realizarse en el parque y con la naturaleza.

BASE 2.- TEMA

El **diseño de los Grafitis** deberá hacer referencia a motivos vinculados al **ámbito deportivo**. Teniendo en cuenta que deberá incorporarse de la forma que consideren oportuno dentro del grafiti, en una de las fachadas del Quiosco, la dirección web de Zaragoza Deporte: **www.zaragozadeporte.com**

BASE 3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas o grupos de personas residentes en Zaragoza, aceptando propuestas conjuntas entre varios grafiteros para pintar las cuatro paredes.

Aquellos participantes que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización del padre, madre o tutor/a legal.

BASE 4.- PARTICIPANTES Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar la ficha de inscripción y adjuntar la siguiente documentación:

- Un boceto con el trabajo que vayan a realizar en caso de resultar seleccionados. Estos bocetos deben ser originales, en color, realizados en soporte papel o cartulina y en tamaño DIN A3. **En sobre cerrado adjunto** se informará de los datos personales del autor/a/es: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y teléfono de contacto.
- Memoria de los materiales necesarios para la realización del Grafiti (número de botes y colores), junto con valoración económica aproximada.

- Declaración jurada y firmada, en la que se afirme el participante/s es el/la/ autor/a del grafiti que participa en el concurso, que esta obra es original e inédita y que asume toda responsabilidad.
- Fotocopia del DNI de el/la/los/las participantes.
- En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este certamen así como para cualquier circunstancia relacionada con el mismo.

Toda la documentación se enviará por correo postal o se presentará en las Oficinas de Zaragoza Deporte Municipal, S.A., Avda. Cesáreo Alierta, nº 120, -Pabellón "Príncipe Felipe" 50013 Zaragoza antes de las 14:00 horas del 29 de abril de 2016.

BASE 5. TÉCNICA

El estilo y técnica de los bocetos será libre, siempre teniendo en cuenta que la obra final se realizará con la técnica del grafiti, deberán reflejar motivos deportivos y los trabajos que se presenten deberán ser inéditos, no siendo admitidos aquellas propuestas con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos.

Las dimensiones aproximadas de las cinco paredes destinatarias del Grafiti son las detalladas en el anexo 1.

La propuesta a pintar deberá incluir las zonas de obra de todas las caras del edificio excepto en tejados y carpinterías.

**Se adjunta anexo fotográfico de cada una de las paredes con sus elementos y medidas a tener en cuenta para la realización del grafiti.*

BASE 6. CRITERIOS

Zaragoza Deporte, la Junta Municipal Universidad, el Servicio de Parques y Jardines y el Servicio de Arquitectura, resolverán antes del 13 de mayo de 2016, seleccionando el boceto ganador, de entre todos los bocetos presentados y atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad, que será el que se plasme en las cuatro paredes.

BASE 7. PREMIOS

El Premio consiste en trasladar a las cuatro paredes del **Quiosco del Deporte** el boceto ganador como evidencia de la expresión artística, que deberán realizar el día 23 de mayo de 2016, de 10:00 a 19:00 horas. Zaragoza Deporte correrá con el coste de las pinturas necesarias para la realización de los Grafitis seleccionados.

También se concederá un Premio en metálico de 200,00 €, que serán entregados siempre y cuando el jurado considere que el grafiti realizado en las paredes se ajusta al boceto presentado y seleccionado.

BASE 8. JURADO

El Jurado lo compondrá Zaragoza Deporte, el Servicio de Parques y Jardines, el Servicio de Arquitectura y la Junta Municipal Universidad. El Jurado valorará los trabajos, siendo adoptada la propuesta del fallo por mayoría. Cada una de estas Entidades/Servicios aportará un máximo de tres miembros.

BASE 9. DERECHOS

Los/as autores/as cederán a Zaragoza Deporte y por lo tanto al Ayuntamiento de Zaragoza de forma gratuita, los derechos de explotación de las obras, consistentes en la reproducción,

distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a/os/as, excepto manifestación en contra.

Los/as autores/as serán los/las únicos/as responsables de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derecho de imagen, eximiendo al Ayuntamiento de Zaragoza y a Zaragoza Deporte de cualquier tipo de responsabilidad.

BASE 10. COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN

La persona premiada se compromete a atenerse a las normas del Ayuntamiento de Zaragoza a la hora de la realización del trabajo.

Será motivo de expulsión del Concurso la realización de pintadas fuera de los espacios destinados a la plasmación de los Grafitis.

BASE 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Concurso implica la aceptación de todo lo recogido en estas Bases.

La organización se reserva el derecho de modificar estas Bases, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.

**INSCRIPCIÓN CONCURSO DE GRAFITI PARA EL “QUIOSCO DE DEPORTES” SITUADO FRENTE
AL C.D.M. SALDUBA, EN EL PARQUE “JOSÉ ANTONIO LABORDETA” DE ZARAGOZA**

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____ **FECHA DE NACIMIENTO:** _____

DIRECCIÓN: _____

CP: _____ **LOCALIDAD:** _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TÍTULO DEL BOCETO:

DECLARACION JURADA:

Yo _____ con DNI: _____,
juro que la obra que presento es original, inédita y no ha sido premiada con anterioridad.

En Zaragoza a _____ de _____ de 2016.

Firmado

En cumplimiento del Art. 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que Ud., nos facilita, se incluirán en un fichero inscrito en el Registro General de A. E de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar las solicitudes de usuarios de actividades organizadas por Zaragoza Deporte Municipal S.A., como responsable del fichero, con domicilio en Avda. Cesáreo Alierta, 120. 50013 - Zaragoza